



SUNAT



Firmado digitalmente por:
GIORGIO RENATO COLONNA GODOY
INTENDENTE
INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS
ICA
Fecha y hora: 07/10/2026 16:46:03

RESOLUCIÓN DE INTENDENCIA

N.º 000002-2026-SUNAT/7K0000

DESIGNA AUXILIARES COACTIVOS DE LA INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS ICA



Ica, 07 de octubre de 2026

CONSIDERANDO:

Que, se considera necesario designar a los auxiliares coactivos de la Intendencia de Tributo internos Ica para garantizar el normal funcionamiento de su cobranza coactiva;

Que, el artículo 114° del Texto Único Ordenado del Código Tributario, aprobado por el Decreto Supremo N.º 133-2013-EF y modificatorias, establece los requisitos que deberán cumplir los servidores de la Administración Tributaria para acceder al cargo de auxiliar coactivo;

Que, con Informe N.º 000775-2026-7K0300, la División de Control de la deuda y cobranza de la Intendencia de Tributos Internos de Ica propone a los trabajadores Jose Enrique Paipay Pugliesi identificado con D.N.I. N.º 46458294 con registro SUNAT N.º 383A y a Walter Giovanni Rivera Díaz identificado con D.N.I. N.º 10771920 con registro SUNAT N.º 6187 para que sean designados como auxiliares coactivos de la Intendencia de Tributos Internos de Ica, trabajadores que cumplen con los requisitos señalados en el Texto Único Ordenado del Código Tributario y el Instructivo para designar y dejar sin efecto la designación de ejecutores y auxiliares coactivos Versión 1.0 aprobado mediante RESOLUCIÓN DE INTENDENCIA NACIONAL N.º 000025-2026-SUNAT/7B0000 de fecha 24/09/2026, por lo que procede designarlos como auxiliares coactivos de la citada intendencia;

Que, la Décimo Cuarta Disposición Final del Texto Único Ordenado del Código Tributario, aprobado por Decreto Supremo N.º 133-2013-EF y modificatorias, establece que lo dispuesto en el numeral 7.1 del artículo 7 del Texto Único Ordenado de la Ley N.º 26979, Ley de Procedimiento de Ejecución Coactiva, aprobado por Decreto Supremo N.º 018-2008-JUS, no se aplica a los órganos de la Administración Tributaria cuyo personal ingrese mediante concurso público;

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N.º 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 07/10/2026. Base Legal: Decreto Legislativo N.º 1412, Decreto Supremo N.º 029-2021-PCM y la Directiva N.º 002- 2021-PCM/SGTD.

URL: <https://www.sunat.gob.pe/cl-ti-itinteroperabilidad/valida/verificacion>
CVD: 0181 9323 6306 9624



En uso de la facultad conferida por el artículo único de la Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos N.º 000016-2023-SUNAT/700000;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar a los servidores que se indican a continuación como auxiliares coactivos de la Intendencia de Tributos Internos de Ica:

	<u>REGISTRO</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>
1	383A	PAIPAY PUGLIESI JOSE ENRIQUE
2	6187	RIVERA DIAZ WALTER GIOVANNI

Regístrese, comuníquese y publíquese.



PERCY HUMBERTO
ORMEÑO CABRERA
JEFE DE DIVISION
07/10/2026 16:40:19



MARIA DEL ROSARIO
BURGOS SOLIS
SUPERVISOR 2
07/10/2026 16:38:13